1 en 28 de Junio de 1614 años

En la villa de [illegible] de [illegible]

A veinte y seis de Junio de mil y seiscientos y catorce años se jun-
taron en el puesto los señores justicia y regimiento
desta villa para tratar de las cosas tocantes al ser-
vicio de Dios nuestro señor llamados por son de campana
tañida por pregonero que estaban presentes [illegible]
[illegible] Juan de [illegible] alcalde [illegible] re-
gidor Rodrigo de Urrutia procurador [illegible]
Juan de [illegible] Xpoval de Barron [illegible] de Gaona Juan de
[illegible] [illegible] Miguel [illegible] de Salazar
Juan de [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] Juan de [illegible] Juan de [illegible]
Juan de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
Lucas de [illegible] [illegible] de [illegible] Juan de [illegible]
[illegible] Andres de Barron Juan
de [illegible] [illegible] [illegible] todos
[illegible] desta villa y juntos [illegible] [illegible]

Libro de la cadena en 410 — conque [illegible] de Promena

Pregonose el libro de la dicha iglesia [illegible] en
que [illegible] Xpoval de Barron [illegible]
desta villa y pregonandose se puso Juan al [illegible]
[illegible] mejor [illegible] en [illegible] mill maravedis
conque [illegible] maravedis de promena
[illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
con esto se acabo [illegible] lo [illegible] alcalde

Juan de [illegible] [illegible] de Guinea [illegible]

[illegible] [illegible]